

AÑO 1958

Expediente núm.



243306

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

243306

PATENTE DE Invención

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Invención por veinte años, en España

a favor de

CERAMICA DOMINGUEZ DE LEVANTE S.A. (CEDOLESA), de nacionalidad

domiciliado en Valencia

calle de Gobernador Viejo núm. 9

por:

• NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PIEZAS CERAMICAS•

Nº 8160

Agente Sr. UNGRIA



6 DIC 1950

243306

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por VEINTE años en ESPAÑA, a favor de la entidad CERAMICA DOMINGUEZ DE LEVANTA, S.A. (CEDOLESA), de nacionalidad española, con residencia en VALENCIA, calle de Gobernador Viejo, número 9,

por

"NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PIEZAS CERAMICAS".

Inventores: D. Andrés Amorrích Ramiro, Ingeniero Industrial, y D. Luis Arego Quintana, Químico.-

.....(0).....

243306



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 De acuerdo con el enunciado, la invención trata de un nuevo procedimiento para la fabricación de piezas cerámicas, estando referido el mismo de un modo particular a la obtención de nuevos efectos decorativos sobre dichas piezas.

15 Es sabido que las manifestaciones artísticas de cada momento influyen de modo decisivo en la construcción, tanto por lo que se refiere a la construcción propiamente dicha, como al decorado de la misma. Hablando del decorado hay que pensar de manera primordial en los revestimientos y, entre ellos, de los azulejos por su importancia máxima.

20 Hace tiempo que se deja sentir en las industrias cerámicas destinadas a fabricar piezas para pavimentos y revestimientos la necesidad de obtener efectos decorativos que se adapten a las corrientes arquitectónicas modernas, en las cuales resulta inadecuado no sólo el empleo de las decoraciones clásicas, en uso hasta la época actual, sino que también los colores lisos

25 Tratando de buscar una solución para dicho problema, los inventores, tras largas y costosas investigaciones, han conseguido obtener efectos decorativos nuevos sobre las piezas cerámicas mediante el procedimiento que se expondrá a continuación

30 Para la consecución del nuevo procedimiento se siguen las operaciones siguientes: Mezclando los esmaltes, corrientemente utilizados en la industria cerámica, preparados con o sin minio con óxidos y sales metálicos en condiciones especiales de tamaño

243306



5 de partícula y con agitación retardada de la mezcla, efectuando el esmaltado de las piezas con los métodos usuales utilizando la dicha mezcla, para cocerlas después en condiciones especiales de fuego y a las temperaturas normales para la fabricación corriente.

10 El mismo procedimiento implica el doble esmaltado de la pieza utilizando en primer lugar un esmalte de color con o sin minio, y sobre éste, una nueva capa de un esmalte o cubierta que lleva en suspensión óxidos y sales metálicas en proporción adecuada aplicándose por barnizado ya sea en forma de capa mecánicamente o por pulverización.

15 Es muy importante en el nuevo procedimiento la diferencia del punto de reblandecimiento y fusión entre los óxidos que se añaden y los esmaltes o cubiertas utilizados consistiendo la novedad fundamental del procedimiento en que no se utilizan los colores usuales mezclados en crudo, sin previa formación del color cerámico teniendo en cuenta que ésta última operación no ha sido realizada hasta ahora en los procedimientos cerámicos, como tampoco se ha llevado a cabo antes el doble esmaltado de las
20 piezas con preparaciones distintas.

25 Las piezas cerámicas tratadas de acuerdo con la invención al quedar cocidas por procedimientos usuales, presentan en su superficie bellos efectos de irisaciones, metalizaciones, puntos de diversos colores y formas de cráteres, siendo dichas superficies tersas o rugosas dependiendo de la cantidad y variedad de la materia utilizada.

30 Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se rei-



vindica en la siguientes

243306

NOTA

En resumen: La patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

5
10
1a.- NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PIEZAS CERAMICAS, caracterizado porque se procede primeramente mezclando los esmaltes, corrientemente utilizados en la industria cerámica, preparados con o sin minio, con óxidos y sales metálicos en condiciones especiales de tamaño de partícula y con agitación retardada de la mezcla, efectuando el esmaltado de las piezas con los métodos usuales utilizando la dicha mezcla, para cocerlas después en condiciones especiales de fuego y a las temperaturas normales para la fabricación corriente.

15
20
2a.- Nuevo procedimiento según reivindicación anterior, caracterizado porque se efectúa un doble esmaltado de la pieza utilizando en primer lugar un esmalte de color con o sin minio y sobre éste, una nueva capa de un esmalte o cubierta que lleva en suspensión óxidos y sales metálicos en proporción adecuada aplicándose por barnizado ya sea en forma de capa mecánicamente o por pulverización.

25
3a.- Nuevo procedimiento según reivindicaciones anteriores caracterizado porque no se utilizan los colores usuales cerámicos ya citados, sino simplemente los óxidos y sales mezclados en crudo, sin previa formación del color cerámico

4a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita

"NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PIEZAS CERAMICAS"

30
Todo tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina.

Madrid, 26 de Julio de 1.933

ALFONSO UNGRIA
Alfonso Ungria